

012300

Doctor
GUSTAVO TOVAR GAITÁN
Representante Legal
ENZIPAN LABORATORIO S.A
Carrera 53#68-52
sgi@enzipan.com.co
BOGOTÁ D.C. Bogotá D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 9 de agosto de 2023
Al contestar Cite Este No. **2023-EE-98299**

Folios: 0 Anexos:

ORIGEN: MARY LUZ GOMEZ MAYORGA - 012300-
Subdirección Laboratorio De Salud Pública

DESTINO: GUSTAVO TOVAR GAITÁN ENZIPAN
LABORATORIO S.A - -

TIPO DE Comunicaciones oficiales

DOCUMENTO:

ASUNTO: Notificación resultados Visita

Asunto: Notificación resultados Visita

Respetado Doctor Tovar:

El Laboratorio Enzipan S.A. como integrante de la Red Distrital de Laboratorios de Alimentos, en el marco del Decreto 2323 de 2006 compilado en el Decreto único Reglamentario 780 de 2016 y la Resolución 1619 de 2015, recibió visita presencial por parte de los profesionales de la Subdirección del Laboratorio de Salud Pública la verificación de la implementación de los Estándares de Calidad aplicando el instrumento del INS versión 2 del día 27 de julio del 2023.

Los hallazgos y evidencias se encuentran consignados en el instrumento diligenciado y divulgado durante el cierre de la verificación, el cual se anexa a esta comunicación, en donde se concluyó que el concepto final es **“Cumple”** para las áreas de microbiología y fisicoquímico. La sumatoria obtenida para los seis criterios evaluados de los Estándares de Calidad fue de 186 puntos, con un rango esperado de mínimo 178 puntos y máximo 222 puntos.

Teniendo presentes las observaciones realizadas por los profesionales del Laboratorio de Salud Pública en el desarrollo de la verificación y en la asistencia técnica, el laboratorio Enzipan S.A., debe realizar un plan de acción con el cronograma a seguir en un término máximo de 30 días calendario sobre los criterios que no tuvieron cumplimiento.

La información debe ser radicada en la Secretaría Distrital de Salud (SDS) al referente de Vigilancia del Ambiente y el Consumo – VAC, Herbert Iván Vera Espitia.

Agradezco su atención.



MARY LUZ GOMEZ MAYORGA

Elaboró: Maytte Forero – Contratista Subdirección Laboratorio de Salud Pública
Aprobó: Herbert Vera Espitia-Vigilancia del Ambiente y el Consumo – VAC